



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en Enseñanza  
Secundaria Obligatoria, Bachillerato  
y Formación Profesional y  
Enseñanza de Idiomas**

## **CON-SENTIMIENTOS: PROGRAMA AFECTIVO-SEXUAL PARA ALUMNADO DE 1º DE LA ESO**

Adela Martínez Morón

Orientación educativa

Curso 2019/2020



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en  
Enseñanza Secundaria  
Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional y  
Enseñanza de Idiomas**

El alumno/a Adela Martínez Morón con D.N.I.----- informa que ha realizado esta memoria y que constituye una aportación original de su autor.

Y para que así conste, se firma el presente informe en Córdoba, a 15 de JUNIO de 2020

Fdo. Adela Martínez Morón

Autora del Trabajo Fin de Máster

## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	1
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	2
1.1. MARCO Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2
1.2. LA IDENTIDAD PROFESIONAL DEL ORIENTADOR Y/O LA ORIENTADORA	5
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	7
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	7
2.2. NIVELES DE ENSEÑANZA	8
2.3. ALUMNADO	9
2.4. FAMILIAS	9
2.5. PROFESORADO	9
2.6. PLANES Y PROYECTOS	10
3. DISEÑO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	11
3.1. ACCIÓN TUTORIAL	12
3.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16
3.3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	20
4. ELABORACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN O INTERVENCIÓN	24
4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA, NORMATIVA Y CONTEXTUAL	24
4.2. PLAN DE INTERVENCIÓN: CON-SENTIMIENTOS. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	27
4.3. CRONOGRAMA	39
4.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	40
REFERENCIAS	42
ANEXOS	47

## 0. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se hace un recorrido por las bases teóricas, normativas y contextuales de la orientación, que han servido para enmarcar las actuaciones que más adelante se desarrollan. En primer lugar, se ha definido la orientación desde el punto de vista histórico y legislativo. Se han descrito las funciones y roles del orientador/a desde un Departamento de Orientación para contextualizar las dimensiones de acción desde los tres ámbitos de actuación: acción tutorial, atención a la diversidad y orientación académica y profesional. A continuación, se ha profundizado en el entorno contextual del centro educativo en el que se llevará a cabo la intervención, para lo que se ha descrito al alumnado, familias, profesorado y recursos del mismo. Además, se han detectado los posibles focos de actuación y problemáticas existentes, así como las necesidades observadas. El entorno, por su ubicación y características, actúa como favorecedor para las intervenciones.

Una vez realizado un estudio sobre el contexto del centro y de la orientación, se han planteado nueve propuestas de actuación, tres para cada ámbito. La acción tutorial es un área clave para el trabajo de las necesidades del alumnado más transversales. Desde este ámbito, se ha planteado la aplicación del apoyo conductual positivo como prevención de problemas de convivencia, la enseñanza de métodos de relajación para el alumnado en período de exámenes, y el desarrollo de un programa de educación afectivo-sexual que da nombre al trabajo y se expone más ampliamente en el último punto. Desde la atención a la diversidad, puesto que las medidas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo están ampliamente cubiertas en el centro, se han planteado actuaciones para potenciar y satisfacer otras diversidades encontradas en cada persona, como son la educación menstrual, una gincana para la visibilización del Síndrome de Asperger y la puesta en práctica de métodos alternativos de enseñanza. Para la orientación académica y profesional se ha dado prioridad a informar a las familias sobre las opciones académicas de sus hijos e hijas, formar al alumnado en la resolución de trámites necesarios para su futuro, y mostrarles de la forma más realista posible las profesiones de su interés.

Finalmente, se han diseñado y planificado actividades enfocadas a la educación afectiva y sexual del alumnado de 1º de la ESO desde el trabajo en la acción tutorial. Este programa pretende contribuir a que el alumnado aprenda a conocerse, aceptarse y vivir su erótica de forma natural, dotarle de conocimientos acerca de la sexualidad de forma integral y con perspectiva de género y promover las relaciones afectivas positivas a través de la prevención de comportamientos sexistas.

## 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 1.1. MARCO Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La Orientación Psicopedagógica es un proceso de ayuda continuo, inmerso en el desempeño educativo y dirigido a todas las personas, que trata del asesoramiento personal, académico y profesional, con el objetivo final de contribuir al completo desarrollo del sujeto y hacerlo capaz de auto orientarse y de participar activa, crítica y transformadoramente de la sociedad en la que vive (Sanchiz, 2008).

Debido a la pluralidad de sus objetivos y a la amplitud de su campo de acción y de sus funciones, definir la Orientación Educativa como actividad profesional ha sido, tal y como dice Molina (2004), problemático desde su surgimiento en el siglo XX. Desde los inicios, la orientación ha estado vinculada a la guía hacia un desempeño profesional, con Parsons como pionero en la utilización del término orientación vocacional (Pérez, Filella y Bisquerra, 2009). En la segunda década del siglo XX, se empieza a prestar atención a los métodos de estudio, iniciándose la orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje o la orientación educativa (Pérez et al., 2009). Jones, citado en Molina (2004), fue uno de los primeros en considerar la orientación como una ayuda en la toma de decisiones. Otros autores, como Tyler, Bisquerra o Rodríguez (citados en Molina, 2004) la definen como un proceso de guía para el desarrollo personal, perspectiva desde la cual comienza a tomar protagonismo el counseling. En los años 80, tras un repunte en el consumo de drogas y enfermedades como el sida, se pone en evidencia la importancia de los programas de prevención, con la orientación para la prevención y el desarrollo humano (Bisquerra, citado en Pérez et al., 2009).

En la actualidad, la orientación ha evolucionado desde un modelo más centrado en el sujeto y con una perspectiva profesionalizada a un modelo psicopedagógico que implica a toda la comunidad educativa y que tiene en cuenta los problemas del alumnado en el plano académico y la atención psicológica durante su desarrollo evolutivo en el proceso formativo, dando lugar al “Triángulo de la Orientación”: orientación profesional, personal y académica (Saúl, López-González y Bermejo, 2009; Molina, 2004).

Paralelamente a la evolución de la orientación, desde principios de los 90 se comienza a abogar por una educación igualitaria para todo el alumnado, sin discriminación por ningún tipo de diferencia interindividual ni segregaciones en aulas diferentes, luchando contra la considerada Educación Especial por no aportar esta igualdad (Martínez, de Haro, Escarbajal, 2010). La orientación, sujeta a las leyes del momento, ha tratado de alcanzar este tipo de

educación, que hoy se conceptualiza como educación inclusiva. Entre los principios que se formulan en la LOE está el de calidad y equidad, y la atención a la diversidad es la forma en la que se materializa la calidad de esta inclusión (Martí y Mauri, 2011).

A nivel legislativo, las principales leyes sobre educación que han aportado novedades en la orientación son las siguientes:

<b>Ley</b>	<b>Año</b>	<b>Aportaciones a la orientación</b>
<i>Ley General de Educación</i> Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE del 06/08/1970)	1970	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce el derecho de todo el alumnado a la orientación educativa y profesional</li> <li>- Se contempla la necesidad de orientación educativa y profesional en todo el sistema educativo</li> <li>- Creación del Gabinete de Orientación Escolar y Vocacional; establecimiento de los servicios de orientación en el Curso de Orientación Universitaria; creación de los Centros de Orientación e Información de Empleo en las universidades y de la Asociación Española para la Orientación Escolar y Profesional</li> </ul>
<i>LODE</i> Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 04/07/1985)	1985	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce el derecho del alumnado a recibir orientación escolar y profesional</li> <li>- El claustro tiene la competencia de coordinar las funciones de orientación y tutoría</li> </ul>
<i>LOGSE</i> Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 04/10/90)	1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de equipos especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional</li> <li>- Considera la orientación educativa como un elemento clave para garantizar la calidad de la educación, prestándole un atención prioritaria</li> <li>- Diferencia tres niveles de intervención: la acción tutorial en el aula, la organización y coordinación de cada centro a través del Departamento de Orientación, y apoyo externo ejercido por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica</li> </ul>
<i>LOE</i> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 04/05/2006)	2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recoge el derecho de las familias y los hijos e hijas a recibir orientación educativa y profesional</li> <li>- El claustro de profesorado ha de fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.</li> <li>- Prevé la detección de dificultades y necesidades y el establecimiento de programas de atención temprana y</li> </ul>



---

		medidas de apoyo y refuerzo basadas en el principio de inclusión.
<i>LEA</i>	2007	La LOE se concreta en Andalucía a través de esta ley
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (BOJA del 26/12/2007)		
<i>LOMCE</i>	2013	Modificación de la LOE
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE del 10/12/2013)		

---

A partir de la LOGSE, el proceso orientador aparece inseparable del proceso educativo. La orientación y la acción tutorial son factores que determinan la excelencia en la educación, pues son claves para el desarrollo integral del estudiante y como agente de cambio para una educación personalizada y para el entorno (González, 2004).

De acuerdo con Grañeras y Parras (2012), los principios en los que se basan todas las intervenciones llevadas a cabo desde la orientación son:

- Principio de prevención. El objetivo es promocionar conductas saludables y competencias personales. Es proactiva, se fundamenta en la perspectiva ecológica y se orienta al fortalecimiento personal.
- Principio de desarrollo. Tiene en cuenta las aportaciones de la perspectiva del ciclo vital, se acompaña al individuo durante su desarrollo, y trata de lograr su máxima potencialidad.
- Principio de intervención social. La intervención debe tener en cuenta el contexto que rodea al individuo y sus condiciones ambientales.

Al profesorado se le exige actualmente las tareas y roles de orientar, guiar el aprendizaje, usar las nuevas tecnologías, aplicar programas, entre otras. Con los cambios existentes tanto en la sociedad como en las escuelas, se necesitan políticas educativas que establezcan medidas de formación para profesores y profesoras que les haga capaces de innovar y modificar los elementos necesarios en el aula y el centro para dar respuesta a estas nuevas exigencias sociales (Ramos, 2008).

La orientación educativa constituye un factor importante de calidad en nuestro sistema educativo y contribuye a dotar al alumnado (en su aspecto social, afectivo, intelectual y físico) de una educación integral en conocimientos, destrezas y valores; además, se considera un elemento clave para promover la innovación y la mejora escolar (Junta de Andalucía, 2007).

## 1.2. LA IDENTIDAD PROFESIONAL DEL ORIENTADOR Y/O LA ORIENTADORA

El alumnado de secundaria se encuentra inmerso en la adolescencia, un momento de profundos cambios psicológicos, físicos y sociales. Durante esta etapa evolutiva de grandes cambios, tiene lugar la transición de los individuos de la infancia a la adultez y con ello todas las responsabilidades que ello supone. En la adolescencia, además se adquiere mayor autonomía, libertad y responsabilidades derivadas de la toma de decisiones y la redefinición de la propia identidad de los individuos (Muñoz-Tinoco, 2015; Urbano y Yuni, 2016).

Tal y como expresa Fierro (2000), por un lado, asociado al hecho biológico que es la pubertad, suceden importantes cambios corporales, acompañados de más conciencia de sí mismos, con el foco en su atractivo sexual. Esta preocupación por el atractivo se ve reforzada por los medios de comunicación, que además de cumplir el papel de agentes socializadores (Téramo, 2006), interfieren en la construcción de la identidad (Pindado, 2005) y mandan mensajes contradictorios sobre sexualidad (Montero, 2011). Junto con estos cambios físicos, puesto que el cuerpo es sexuado, está el tema del sexo y el género. La educación sexual y sentimental se da en la actualidad entre los propios jóvenes, con información insuficiente, contradictoria y plagada de mitos (Montero, 2011). Puesto que la sexualidad está muy presente en la sociedad, necesitan una educación más allá de la sexual, haciendo hincapié en la afectividad y la educación sentimental. En estos años también se configura la orientación sexual (Fierro, 2000).

Además, en la adolescencia comienzan las relaciones con la sociedad, se internalizan las pautas de cultura, se comienzan a tener valores propios y debe adaptarse al mundo que lo rodea. El profesorado debe aquí educar para la convivencia y la ciudadanía (Fierro, 2000).

Según Kohlberg, (en Fierro, 2000), en la adolescencia se producen, también, cambios en el desarrollo moral, comenzando a interiorizar las normas sociales pero también actuando según los propios principios. A nivel cognitivo, evoluciona la manera de pensar, con una serie de tendencias evolutivas (Piaget, 1970; García-Milá y Martí, 2000): se pasa a un pensamiento



formal, en el que se comienza a utilizar el método hipotético-deductivo, a establecer relaciones lógicas; hay una mayor capacidad para procesar la información; como resultado de las experiencias se adquieren conocimientos más específicos; y se desarrollan las habilidades metacognitivas. El profesorado debe coordinarse para aprovechar estos cambios evolutivos y entrenar estas habilidades en todas las materias (García-Milá y Martí, 2000).

Teniendo en cuenta que la adolescencia es un momento clave para el desarrollo de la identidad (Zacarés, Iborra, Tomás y Serra, 2009), y tomando como referencia los principios en los que se basa la orientación y sus características (prevención primaria, desarrollo e intervención social), el trabajo desde la orientación es clave para trabajar con las necesidades que se plantean en esta etapa evolutiva.

A partir del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se produjo la creación de un servicio especializado de orientación psicopedagógica: el Departamento de Orientación. Por ley, todo el profesorado está en la obligación de orientar a su alumnado, no obstante, puesto que no todos los profesionales de la educación son expertos en el ámbito de la orientación y tutoría, la Administración pone a su disposición servicios especializados para el asesoramiento sobre cuestiones relativas al desarrollo personal, académico o profesional. En Educación Secundaria Obligatoria este servicio lo ofrece el Departamento de Orientación, el cual es, según Fernández (2005), un «recurso organizativo, técnico y material que permite apoyar y coordinar la función orientadora y tutorial de los profesores».

Dentro de los ámbitos de actuación de la orientación, se encuentran la acción tutorial, la atención a la diversidad y la orientación académico-profesional para el alumnado. Basándonos en el Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las funciones o competencias de la orientación en cada uno de estos ámbitos son las siguientes:

1. Acción Tutorial. Como integrantes de los órganos de coordinación docente, los profesionales de la orientación colaboran con el equipo directivo para la elaboración del Plan de orientación y acción tutorial (POAT), y el Plan de convivencia. El POAT es desarrollado por el profesorado que ejerza la tutoría, con los recursos didácticos facilitados por el Departamento de Orientación, que interviene directamente cuando se necesite. Para el plan de convivencia, se asesora a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de

conflictos en el ámbito escolar. Por otro lado, el orientador u orientadora tiene, también, entre sus funciones la de asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo para ajustar el proceso de enseñanza- aprendizaje a las necesidades del alumnado.

2. Orientación Académica y Profesional. Las funciones del Departamento en este ámbito son las de asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando el alumnado opte por finalizar sus estudios, se le proporcionará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral. También es competencia de este departamento asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que competen a la orientación psicopedagógica del mismo.
3. Atención a la Diversidad. El Departamento de Orientación debe colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo y aplicación de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado, especialmente orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje. Por ello, otra de sus funciones es la de realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente. Otra de sus funciones es elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y la programación de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial.

En definitiva, ser profesional de la orientación educativa es sinónimo de ser agente de cambio social. Los ámbitos de actuación de la orientación son fundamentalmente tres, aunque cuentan con diversidad de funciones dentro de estos, desde la colaboración con el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de planes y documentos del centro, hasta el asesoramiento con las familias y con otros departamentos en cuestiones relacionadas con la diversidad del alumnado, orientación académica y laboral, etc.

## 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro educativo es un Instituto de Educación Secundaria, de carácter público, bilingüe, situado en la zona céntrica de Córdoba. En 2019, el instituto celebró su 450º aniversario funcionando como colegio. Por todos estos siglos de enseñanza, cuenta con un patrimonio histórico único como una capilla, un planisferio celeste (representación de la esfera celeste) en

el techo de una de sus aulas, varias reformas efectuadas a lo largo de los años como la de la fachada o ampliaciones posteriores del edificio. El acceso al centro se encuentra en una zona de restricción al tráfico, con excepciones para el alumnado de movilidad reducida que lo precise, previa solicitud.

En cuanto a las instalaciones, repartidas en las tres plantas del edificio y de las que disfrutan aproximadamente 1000 alumnos y alumnas, cuenta con las siguientes:

- Más de 30 aulas comunes
- Aulas específicas: multimedia, de informática, de dibujo, de música, un taller de tecnología, dos laboratorios y un aula de apoyo.
- Despachos para departamentos didácticos y para el equipo directivo y secretaría.
- Sala de profesores
- Conserjería
- Tres patios, dos de ellos con pistas polideportivas
- Capilla
- Salón de actos
- Biblioteca
- Sala de exposiciones

## 2.2. NIVELES DE ENSEÑANZA

La oferta educativa se reparte en dos turnos. El turno de mañana incluye Educación Secundaria Obligatoria (Bilingüe-Inglés, y con tres líneas para cada curso, de 1º a 4º de ESO); Bachillerato, bilingüe y no bilingüe, de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales; Ciclos formativos de Grado Medio de la Familia Profesional de Comercio: actividades comerciales.

En cuanto al turno de tarde, la oferta educativa se centra en Ciclos formativos de Grado Superior de la Familia Profesional de Comercio: Gestión de ventas y espacios comerciales, Comercio internacional (Bilingüe- inglés) y Márketing y publicidad; enseñanzas para personas adultas, de Educación Secundaria de Adultos en modalidad semipresencial y de Bachillerato de Adultos en las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales; y clases de chino.

### 2.3. ALUMNADO

El Instituto tiene adscritos para 1º de E.S.O. dos centros de educación infantil y primaria (C.E.I.P.) y un colegio concertado (C.D.P.) (al 50% con otro instituto). Cuenta, aproximadamente, con 1000 alumnos, con porcentajes similares de chicos y chicas. Conviven alumnos y alumnas de distintas nacionalidades, con predominio de la española. La edad del alumnado oscila entre los 12 años en 1º de ESO, y los 54 en el alumnado de enseñanza de adultos. Entre el alumnado escolarizado, aproximadamente el 30% presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), entre los que se encuentran alumnos no oyentes y de movilidad reducida.

Pese a que no hay datos numéricos, la mayoría del alumnado procede de familias de clase media. La tasa de abandono escolar es baja, y el porcentaje de alumnado repetidor es de menos de un 15%.

La motivación del alumnado por sus estudios es, en general, buena, con técnicas y hábitos de estudio adecuados en la mayoría de los casos, trabajados de forma longitudinal durante varios cursos. No obstante, en períodos de exámenes se perciben quejas por parte del alumnado, en especial de cursos superiores (bachillerato), por el exceso de estudio y la presión sobre las pruebas de acceso a la universidad (selectividad).

Se puede destacar la confianza existente entre el alumnado y el departamento de orientación, que puede observarse en la asiduidad con la que solicitan consejo a la orientadora.

### 2.4. FAMILIAS

El nivel académico y formativo de las familias con hijos e hijas en el centro es medio-alto, con un nivel socioeconómico medio. La participación es, en general, bastante alta. Las familias están implicadas en las actividades llevadas a cabo, y cuentan con una Asociación de Madres y Padres (AMPA) que colabora activamente con el centro, la cual tiene un blog y Facebook propios, en los que se plasman las actividades desarrolladas.

Las expectativas sobre la educación de sus hijos e hijas son altas, percibiéndose aún una preferencia clara por los estudios universitarios sobre los ciclos.

### 2.5. PROFESORADO

Los equipos docentes están constituidos por unos 90 profesores y profesoras. Al ser un centro bilingüe, la mayor parte del profesorado cuenta con un nivel-medio alto en idiomas. El

perfil de la comunidad educativa es diverso debido a las diferentes especialidades que se encuentran en el centro. Puesto que es un instituto de secundaria, cada profesional proviene de una carrera diferente, por lo que el nivel de implicación y motivación entre el profesorado, así como la forma de trabajar, es muy variada. La mayoría de los profesionales son fijos (más del 90%), con un número de interinos bastante bajo en comparación con otros institutos.

Tanto el equipo docente como el directivo apuestan por la innovación educativa y el desarrollo de planes y proyectos que mantienen al centro en constante mejora y actualización, por lo que están abiertos a los cambios que supongan un beneficio para sus alumnos y alumnas. No obstante, a pesar del uso de nuevas tecnologías, la metodología de enseñanza (agrupamientos, organización de la clase, horarios...) sigue siendo tradicional.

Las relaciones existentes en la comunidad educativa son positivas, así como entre esta y su alumnado y las familias, exceptuando contadas excepciones en las que hay conflictos entre familiares y algún miembro específico del profesorado, y entre algunos alumnos con un profesor.

En cuanto al Departamento de Orientación está formado por una maestra de aula específica, un maestro de pedagogía terapéutica, una orientadora y una profesora de apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva y motórica. Existe coordinación entre este departamento y los equipos directivos y docentes, reuniéndose cada vez que es necesario, y en constante actualización de todas las situaciones del centro que demandan colaboración entre los profesionales. La mayor parte de las demandas que reciben proceden de los profesores y profesoras para la mejora de la actividad docente en cuanto atención a la diversidad del alumnado en todos sus aspectos (becas, situaciones personales y familiares, orientación vocacional, conflictos, necesidades particulares de cada alumno y alumna, etc.).

## 2.6. PLANES Y PROYECTOS

El alumnado es beneficiario de los siguientes planes y proyectos desarrollados en el centro:

- Proyecto “escuela TIC 2.0”
- Plan de “Autoprotección” (salud laboral y prevención de riesgos laborales)
- Programa “centro bilingüe”
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de igualdad de género en educación
- Institutos Históricos Educativos de Andalucía

- AulaDcine
- Prácticum Máster de Secundaria
- Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz” y convivencia escolar
- Forma Joven en el ámbito educativo
- ComunicA

Además, el centro trabaja en coordinación con los Servicios Sociales, el Ayuntamiento de la ciudad, la Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil, un Equipo de Orientación Educativa de referencia, la Universidad de Córdoba, los colegios adscritos al centro para los programas de tránsito, así como algunas asociaciones.

A modo de conclusión en relación al contexto del centro, la comunidad educativa implicada, entendida como alumnado, profesorado y familias, es, dentro de la diversidad propia de cada persona, homogénea, con unas buenas expectativas en cuanto a la educación y la importancia de esta, implicación alta por parte de todos los agentes, y una mentalidad abierta a cambios y modificaciones en cuanto a los proyectos del centro. Las principales necesidades detectadas son de actualización de los planes existentes, inclusión de mejoras en cuanto a los proyectos llevados a cabo con el alumnado, así como de medidas innovadoras para tratar aspectos tradicionales.

Entre los planes del centro se encuentra el de Igualdad de Género en educación, pero no un programa de educación afectivo-sexual, por lo que se propone como acción concreta a desarrollar dicho programa.

### 3. DISEÑO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

De acuerdo con el artículo 3 de la Orden del 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los Institutos de Educación Secundaria (Junta de Andalucía, 2006), el POAT es un instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente de un centro educativo. Dichas actuaciones están relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con las finalidades educativas del mismo, incluidas aquellas relativas a la promoción de la Cultura de Paz y mejora de la



convivencia. Incluye la acción tutorial, la orientación académica y profesional y la atención a la diversidad.

### 3.1. ACCIÓN TUTORIAL

#### **A) Justificación teórica, normativa y contextual**

La orden de 27 de julio de 2006, en su artículo 6, incluye la Acción Tutorial como uno de los elementos clave del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Se define esta como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado, realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y facilitar la toma de decisiones con respecto a su futuro académico y profesional.

A la hora de plantear las actuaciones a desarrollar respecto a la Acción Tutorial, estas deben tener un carácter preventivo, estar adaptadas al contexto y peculiaridades del centro en el que se van a llevar a cabo y a las características del alumnado, tienen que ser útiles y preparar a los alumnos y alumnas para la vida diaria, realistas, potenciar la inclusión del alumnado y sus relaciones interpersonales y que favorezcan el trabajo autónomo, entre otras características. Todo el profesorado ha de ser responsable del desarrollo de la Acción Tutorial, ya que es una parte de la función docente (Junta de Andalucía, 2007).

Se aconseja que la acción tutorial plantee, como un objetivo prioritario, la promoción de la cultura de paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro. Las actuaciones que aquí se proponen tienen en cuenta los principios de prevención, desarrollo e intervención social mencionados en el apartado 1. Prevención, por ser el pilar que debe mover todas las actuaciones que se llevan a cabo desde la orientación, encaminadas a dotar de recursos al alumnado para evitar la aparición de futuras conductas problemáticas y conflictos, tanto inter como intra personales; desarrollo, por tener en cuenta la etapa del ciclo vital en la que se encuentra el alumnado, así como los cambios físicos, sociales, cognitivos y afectivos que suceden en todos los adolescentes en las diferentes etapas educativas; e intervención social, por considerar al alumnado no solo como individuos inmersos en el sistema educativo, sino también como ciudadanos que se desarrollan en sociedad.

## **B) Objetivos de la acción tutorial**

Teniendo en cuenta las necesidades del centro educativo y del alumnado, así como las características de ambos, se plantean los siguientes objetivos:

- Mejorar el rendimiento académico
- Prevenir del fracaso escolar
- Fomentar la autonomía del alumnado
- Promover hábitos de vida saludables.
- Favorecer el desarrollo y mejora de la inteligencia emocional
- Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo
- Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Dotar al profesorado de herramientas para modificar la conducta del alumnado
- Prevenir conflictos en el aula y en el centro y mejorar el clima de convivencia
- Facilitar el aprendizaje de las normas de convivencia del centro, así como su asimilación
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar ante el resto del profesorado y equipo educativo.
- Potenciar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
- Facilitar la información a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna.
- Concienciar sobre actitudes sexistas e igualdad de género.
- Prevenir conductas sexistas y violencia en la pareja
- Mejorar el conocimiento del alumnado sobre sí mismos
- Obtener información individual del alumnado, necesaria para el adecuado desarrollo de la acción tutorial
- Conocer la problemática y situación de cada alumno y alumna atendiendo especialmente a la falta de motivación, dificultades de integración, crisis madurativas, o problemática familiar
- Ofrecer información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje
- Promover la formación de los padres y madres del alumnado para una mejor educación de sus hijos e hijas y la creación de un clima familiar favorecedor de ésta.

## C) Propuestas de intervención

### 1ª ¡Juguemos a portarnos bien!

Justificación	<p>La LOMCE estableció el aprendizaje por competencias. La competencia relacionada con la resolución de conflictos, mejora de la convivencia y la interacción con otras personas basada en el respeto mutuo y en el cumplimiento de las normas, es la competencia social y cívica (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Por otro lado, desde la Orden del 27 de julio de 2006 se insta a la mejora de la convivencia en el centro a través de acciones desarrolladas en la Acción Tutorial. No obstante, los problemas de conducta en el aula por parte del alumnado son una realidad en todos los centros escolares. A pesar de no haber conflictos de mayor importancia, el personal docente demanda estrategias efectivas para manejar los problemas de comportamiento cotidianos</p> <p>El Apoyo Conductual Positivo en la escuela es un modelo de intervención cuyo objetivo es prevenir e intervenir en los problemas de conducta más frecuentes del aula, haciendo hincapié en la modificación del contexto y en la satisfacción de las necesidades de los menores a través de cambios conductuales significativos (Ruiz-Olivares, 2016).</p>
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo</li><li>- Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.</li><li>- Dotar al profesorado de herramientas para modificar la conducta del alumnado</li><li>- Prevenir conflictos en el aula y en el centro y mejorar el clima de convivencia</li><li>- Facilitar el aprendizaje de las normas de convivencia del centro, así como su asimilación</li><li>- Potenciar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.</li><li>- Promover la formación de los padres y madres del alumnado para una mejor educación de sus hijos e hijas y la creación de un clima familiar favorecedor de ésta.</li></ul>
Dirigido a:	Profesorado, familias y alumnado de 1º de la ESO
Responsables:	Tutor/a y profesorado, con colaboración del departamento de orientación
Recursos:	Formación, aula de clase, salón de actos, pizarra y tiza, fichas, cartulina y rotuladores.
Temporalización:	Todo el curso. Durante el mes de septiembre, antes de la incorporación del alumnado, se forma al profesorado. En el mes de septiembre, se utilizará la primera tutoría y unos minutos de algunas clases. Después, el programa se implementa en todas las asignaturas cuyo profesorado esté dispuesto a participar.
Metodología:	Reuniones con el profesorado para su implicación y formación en técnicas de modificación de conducta; reunión informativa con las familias, así como un taller de formación para aquellas interesadas; dinámicas de grupo con el alumnado para

modelado y role-playing; sesiones de implementación que coinciden con el desarrollo normal de una clase.

Procedimiento:

Durante el mes de septiembre, se explicará al profesorado que va a impartir clase con el alumnado de 1º de ESO los objetivos del Apoyo Conductual Positivo. Se entrenará en técnicas básicas de modificación de conducta (refuerzo y castigo), así como en la recogida de datos a través de registros conductuales. Entre el profesorado, se formará un equipo de coordinación, encargado de la toma de decisiones. Se establecerán y definirán de forma clara y observable las normas de convivencia del centro, concretando para cada uno de los espacios en los que va a aplicarse el programa (biblioteca, patio, comedor, aulas, etc.), así como un programa de incentivos y recompensas para el alumnado que cumpla las normas.

Al comienzo del curso, el tutor/a mantendrá una reunión con las familias para explicar la metodología y hacerlas conocedoras de los beneficios de esta en la conducta de sus hijos e hijas; para aquellos familiares interesados, se pondrá a su disposición un taller sobre modificación de conducta.

Con el alumnado, durante la primera semana de curso, se expondrán las normas de convivencia, explicándolas a través de role-playing y actividades dinámicas, y se le hará partícipe de la adaptación de las normas al aula, escribiéndolas en algún sitio visible. Cada día se recordarán las normas, y se establecerán conjuntamente los incentivos y recompensas, estableciendo un sistema de economía de fichas.

Seguimiento y evaluación:

- Reuniones semanales durante el primer mes, y mensuales a partir de noviembre, con el profesorado
- Registro conductual
- Puesta en común con el alumnado los primeros minutos de la tutoría, con planteamiento de posibles modificaciones en los incentivos.

---

## **2ª Respira, todo va a ir bien. Relajación para períodos de exámenes**

---

Justificación

La ansiedad ante los exámenes es un factor que repercute negativamente en el rendimiento y en la salud del alumnado. Esta ansiedad puede manifestarse a través de síntomas físicos (insomnio, náuseas, falta de apetito...), comportamentales como conductas de evitación, llanto... y cognitivos, como pensamientos negativos sobre sus propias habilidades, preocupación, etc. (Herreras, 2005; Tamayo, 2009). Tras analizar las necesidades del alumnado, se observa que, especialmente en Bachillerato, las consultas al Departamento de Orientación son relacionadas con síntomas de ansiedad durante los períodos de exámenes, así como los meses anteriores a selectividad. Las técnicas de relajación han demostrado ampliamente ser eficaces en el tratamiento de los síntomas de ansiedad (Sánchez, Calderón, Montenegro, Calderón y Moyano, 2014), por lo que se plantea la enseñanza y aplicación de la Relajación Muscular Progresiva de Jacobson (1929) de forma periódica.

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar el rendimiento académico</li><li>- Prevenir el fracaso escolar</li><li>- Fomentar la autonomía del alumnado</li><li>- Promover hábitos de vida saludables.</li><li>- Favorecer el desarrollo y mejora de la inteligencia emocional</li><li>- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar ante el resto del profesorado y equipo educativo.</li></ul>
Dirigido a:	Alumnado de 1º y 2º de Bachillerato
Responsables:	Tutor/a y departamento de orientación
Recursos:	Aula de clase, folio con una tabla de registro
Temporalización:	1 sesión en el primer trimestre, con recordatorios antes de cada período de exámenes
Metodología:	Sesión grupal de aprendizaje y aplicación, y práctica en casa
Procedimiento:	Durante una hora de tutoría en el primer trimestre, antes de comenzar con la época de exámenes, se explicarán los beneficios de la Relajación Muscular Progresiva y se realizará una relajación guiada. Se resaltarán la importancia de la práctica diaria en casa. Antes de cada período de exámenes, se aprovecharán unos minutos de clase o tutoría para la relajación. En el caso de algún examen específico por el cual los alumnos y alumnas muestren preocupación, se planteará al profesor/a que imparta la clase en la hora de antes del examen la posibilidad de dejar los últimos minutos de su clase para que los alumnos puedan practicarla.
Seguimiento y evaluación:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Hoja de registro en la que cada alumno/a debe apuntar cada día en el que ha practicado la relajación durante un mes.</li><li>- Reflexión del alumnado sobre la utilidad de la práctica, oral o escrita.</li></ul>

---

### 3ª Programa de educación afectivo- sexual para adolescentes

---

Descrito en el apartado 4

#### 3.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

##### A) Justificación teórica, normativa y contextual

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece la orientación como medio para la consecución de una formación personalizada. La respuesta educativa para atender a la diversidad incluye todas aquellas medidas que, en el contexto de una educación inclusiva, tienen en cuenta que todos los alumnos y alumnas tienen unas necesidades educativas diferentes y requieren de unas acciones que les garanticen la igualdad de oportunidades y la posibilidad de desarrollar al máximo sus capacidades, independientemente de si sus necesidades son especiales o no (Junta de Andalucía, 2017).

Dadas las características del centro y tras analizar las medidas que ya se llevan a cabo, son necesarias actuaciones enfocadas a atender a una diversidad diferente a aquella presente en el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), puesto que se olvidan aquellas fuentes de diversidad inherentes a las personas como son el sexo, estilos de aprendizaje, motivación, expectativas, género, etc. La visibilización de las diferencias y la valoración de las mismas como una fuente de riqueza son necesarias para promover la buena salud afectiva y mental del alumnado y prevenir conductas intolerantes.

## **B) Objetivos de la atención a la diversidad**

Se plantean los siguientes objetivos de cara a las actuaciones a desarrollar:

- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado potenciando su inclusión y adaptación
- Fomentar un modelo de escuela inclusiva
- Mejorar la atención al alumnado a través de innovaciones metodológicas de calidad
- Promover el desarrollo integral del alumnado a través de una perspectiva que tenga en cuenta las diferencias
- Potenciar la aceptación y mejorar la autoestima y el autoconocimiento.
- Motivar la asistencia a clase
- Prevenir el fracaso escolar
- Favorecer la participación de todo el alumnado en la vida del centro
- Fomentar la tolerancia y el clima positivo del aula a través del trabajo en grupo
- Visibilizar y normalizar la diversidad
- Mejorar las relaciones entre el centro y recursos externos
- Hacer partícipes a las familias de la educación de los hijos e hijas

## **C) Propuestas de intervención**

---

### **1ª Escuela menstrual: cuatro mujeres en una.**

---

**Justificación** La edad media de la menarquia en las niñas españolas es de 12,45 años (Hernández, Benítez, Medranza, Pizarro y Méndez, 2008), aunque cada vez más, este proceso se está adelantando. Esto quiere decir que a lo largo de 1º de la ESO, la mayoría de las adolescentes tendrán la menstruación. Los mitos y el desconocimiento que envuelven este proceso fisiológico hacen necesario un programa menstrual de calidad en el que se dé a conocer el período en profundidad, alternativas saludables de productos menstruales y la aceptación del propio cuerpo y de sus necesidades.

**Objetivos:**

- Fomentar un modelo de escuela inclusiva

- Promover el desarrollo integral del alumnado a través de una perspectiva que tenga en cuenta las diferencias
- Potenciar la aceptación y mejorar la autoestima y el autoconocimiento.
- Visibilizar y normalizar la diversidad

Dirigido a: Alumnas de 1º de ESO

Responsables: Tutor/a o profesora voluntaria, con la colaboración del departamento de orientación.

Recursos: Aula de clase más otro aula, diagramas menstruales, folios y rotuladores, bolígrafos, pizarra digital o proyector, cuadernos

Temporalización: 3º trimestre. 7 sesiones de 40 minutos, de las cuales 5 son para formación (2 serán mixtas, y 3 para las alumnas), una sesión en mayo para revisar diagramas, y una en junio para analizar los ciclos y finalizar. Reunión con las familias para hacer un resumen de lo que se va a hablar. En horario de tutoría lectiva. Las fechas serán flexibles, en función de otros temas a tratar propios de la tutoría.

Metodología: Formación en grupos mixtos y no mixtos, registro de diagramas menstruales, actividades, diario menstrual.

Procedimiento: - Sesiones mixtas:

1. ¿Qué es la menstruación? Explicación sobre las fases del ciclo: hormonas encargadas y características asociadas a cada fase, duración aproximada, cómo diferenciar las fases, etc.
2. Puesta en común de las ideas que tienen sobre la regla, qué han escuchado, qué creen saber, qué información les gustaría conocer. Desmitificar ideas y aportar información veraz y sin tabúes.

- Sesiones con las chicas:

0. Profundización en las fases menstruales. Entregar un diagrama menstrual a cada una, para empezar a rellenar el primer día del próximo ciclo menstrual (se les entregará más conforme vayan rellenando). Además, escribirán un diario en el que registren estados de ánimo, tipo de flujo, estado físico, antojos de comida, y cualquier característica que quieran observar y anotar cada día.
1. Anécdotas personales, cómo vivieron la primera regla en caso de tenerla ya, y cómo esperan vivirla si aún no la tienen. Mitos y verdades.
3. Pros y contras de productos menstruales y menstruación sostenible: copa menstrual, bragas menstruales, compresas y protegeslips reutilizables, free bleeding, etc. Dar a conocer cuentas en redes sociales dedicadas a la divulgación menstrual.

Seguimiento y evaluación: - Antes de comenzar, las alumnas escribirán en un folio todo lo que sepan sobre menstruación. Al finalizar, escribirán otro con lo que han aprendido y se compararán.

- Sesión de cierre en la que entregan los diarios (no se leerán, pero se comprobará si los han utilizado).
- Revisión de los diagramas para ir resolviendo dudas y reflexión conjunta.

---

## 2ª. 18 de febrero. Gincana por el día internacional del Síndrome de Asperger

---

Justificación	El Síndrome de Asperger es un trastorno generalizado del desarrollo que afecta a los menores que lo padecen en su forma de relacionarse con los demás y de entender el mundo. Se estima que hay entre 1 y 5 casos por cada 1000 habitantes, aunque algunos autores encuentran una prevalencia más elevada (López y Cajal, 2007). Los menores con este síndrome tienen dificultades en el desarrollo de las habilidades sociales, que se ven incrementadas durante la adolescencia, lo que les causa problemas de ansiedad (Paula-Pérez y Martos-Pérez, 2009), y en muchos casos son víctimas de bullying. Es necesario dar visibilidad a este síndrome, pues en ocasiones los menores son confundidos con niños excéntricos para sus iguales, para dar a conocer sus características y las dificultades a las que se enfrentan.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado potenciando su inclusión y adaptación</li><li>- Fomentar un modelo de escuela inclusiva</li><li>- Favorecer la participación de todo el alumnado en la vida del centro</li><li>- Fomentar la tolerancia y el clima positivo del aula a través del trabajo en grupo</li><li>- Visibilizar y normalizar la diversidad</li><li>- Mejorar las relaciones entre el centro y recursos externos</li></ul>
Dirigido a:	Todos los cursos
Responsables:	Equipo docente y departamento de orientación
Recursos:	Conos, pelotas, papeles, bolígrafos, mesas, globos, proyector, ordenador, psicóloga de la Asociación de Asperger de Córdoba, familias voluntarias
Temporalización:	17 de febrero y 18 de febrero
Metodología:	Visionado de un documental y gincana en el patio
Procedimiento:	<p>El día anterior a la gincana, se verá en el horario escolar el documental <i>El cerebro de Hugo</i> (Révil, 2012).</p> <p>El día de la gincana, se dividirán los cursos en grupos de unas 8 personas, y se repartirá el patio en zonas, en las que se harán actividades diferentes enfocadas a comprender cómo procesan la información y ven el mundo las personas con Síndrome de Asperger. Una vez superadas las actividades de cada zona, se firmará una hoja que llevará cada grupo para que pueda pasar a la siguiente zona. Se contará con la participación de todas las familias que quieran, así como con la psicóloga de la Asociación de Asperger de Córdoba.</p>
Seguimiento y evaluación:	y - Debate sobre el documental

---

## 3ª Otras formas de aprender

---

Justificación:	Las actuaciones educativas de éxito son prácticas que han sido comprobadas como exitosas aumentando el rendimiento académico y mejorando la convivencia. Algunas de ellas son los grupos interactivos y las tertulias dialógicas (Díez-Palomar y Flecha, 2010).
----------------	---

Desde la necesidad que se plantea de mejora de la calidad educativa y de innovación por parte de las leyes de educación, así como la falta de esta innovación en las metodologías aplicadas en el centro, se proponen estas dos actuaciones educativas probadas científicamente.

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado potenciando su inclusión y adaptación</li><li>- Fomentar un modelo de escuela inclusiva</li><li>- Mejorar la atención al alumnado a través de innovaciones metodológicas de calidad</li><li>- Motivar la asistencia a clase</li><li>- Prevenir el fracaso escolar</li><li>- Fomentar la tolerancia y el clima positivo del aula a través del trabajo en grupo</li><li>- Hacer partícipes a las familias de la educación de los hijos e hijas</li></ul>
Dirigido a:	Alumnos de 4º de ESO y su profesorado
Responsables:	Equipo docente y departamento de orientación
Recursos:	Un aula, libros clásicos de cada asignatura, formación al profesorado
Temporalización	Mes de octubre, un día a la semana en el horario de cada asignatura, con posibilidad de alargarlo si la acogida por parte del profesorado y alumnado es buena
Metodología:	Formación al profesorado, y reunión con las familias para captar voluntarios/as. Tertulias dialógicas y grupos interactivos.
Procedimiento:	<p>Los grupos interactivos son una forma de organizar la metodología en el aula con agrupaciones heterogéneas del alumnado (nivel de aprendizaje, género, cultura, etc.) y la participación de más adultos además del profesor o profesora (familiares, voluntariado...). En cada grupo se realizará una actividad corta con un tiempo concreto con un adulto referente, que generará diálogo e interacciones y fomentará que se ayuden unos a otros. Todos los alumnos/as se mueven a otro grupo con otro/a adulto/a. De esta forma todos hacen todas las actividades y rotan con todas las personas adultas.</p> <p>Las tertulias dialógicas tratan de construir conocimientos sobre un tema a base del diálogo. Potencian el acercamiento del alumnado sin distinción de edad, raza, sexo... a la cultura clásica universal. Habrá un mediador (profesor/a de cada asignatura) que propondrá libros y textos sobre un tema específico. En el trabajo de los textos, se evocan recuerdos y experiencias personales, por lo que también se mejorará la convivencia.</p>
Seguimiento y evaluación:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rendimiento académico del alumnado</li><li>- Preguntas sobre el nivel de comprensión de los textos tras su trabajo en clase</li><li>- Participación del alumnado y recepción de las familias</li></ul>

### 3.3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

#### A) Justificación teórica, normativa y contextual

De acuerdo con el Artículo 17 de la Orden de 27 de julio de 2006, la orientación académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del centro que buscan favorecer el autoconocimiento de todos los alumnos y alumnas para que valoren sus capacidades de forma realista, facilitar estrategias de toma de decisiones respecto a su futuro profesional, ofrecer información sobre las diferentes opciones formativas al alumnado y a sus familias y establecer los mecanismos necesarios para que el alumnado conozca el acceso al mundo del trabajo.

La orientación académica y profesional se desarrolla por programas que deben tener en cuenta el contexto del centro, las características del alumnado, con actuaciones que susciten su interés y relacionadas entre sí. Partiendo de las necesidades de este centro educativo, el mayor desafío en esta área es formar al alumnado para que sea autónomo en cuanto a los procesos implicados en la salida al mundo laboral y los retos que se les presenten al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, para que sean capaces de tomar decisiones relativas a su futuro de forma consciente. Además, puesto que las familias también deben ser sabedoras de las alternativas existentes y de las decisiones que tome el alumnado, se debe poner en su conocimiento dichas alternativas, desmitificando la idea extendida entre ellas sobre la preferencia de la Universidad sobre la Formación Profesional.

### **B) Objetivos de la Orientación Académica y Profesional**

Dadas las necesidades detectadas entre el alumnado del centro y sus familias, los objetivos planteados para este ámbito de actuación son los siguientes:

- Favorecer el conocimiento del alumnado sobre sus intereses, motivaciones, posibilidades y limitaciones
- Averiguar los intereses profesionales del alumnado
- Proporcionar información sobre las opciones académicas y laborales de forma realista
- Conocer las profesiones
- Dar a conocer los procedimientos de búsqueda de empleo
- Formar sobre los procedimientos administrativos, documentación, plazos... relacionados con el futuro académico y profesional
- Asesorar y proporcionar información a las familias las alternativas académicas y profesionales
- Implicar a las familias en las actividades del centro
- Desarrollar la competencia clave de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## C) Propuestas de intervención

---

### 1ª. Jornadas de información a las familias

---

Justificación	La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE) reconoce el derecho de los padres y madres a participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a su orientación académica y profesional. Por este motivo, se hace necesario informar a las familias sobre las diferentes alternativas educativas y laborales con las que cuenta el alumnado, así como conocer las novedades relativas al mercado laboral actual para poder opinar en consonancia y con toda la información disponible.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asesorar y proporcionar información a las familias las alternativas académicas y profesionales</li><li>- Implicar a las familias en las actividades del centro</li></ul>
Dirigido a:	Padres, madres y familiares del alumnado de 4º de ESO
Responsables:	Departamento de orientación
Recursos:	Salón de actos, proyector, diapositivas y folletos informativos
Temporalización:	Una sesión en el tercer trimestre
Metodología:	Charla informativa
Procedimiento:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Información sobre las distintas modalidades de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, con sus posibles salidas laborales.</li><li>- Poner en su conocimiento los plazos de inscripción.</li><li>- Desmitificar la idea de que los grados universitarios son la salida más válida y con mayor posibilidad de empleabilidad.</li><li>- Resaltar el respeto a la toma de decisiones de sus hijos e hijas</li><li>- Resolución de dudas</li><li>- Se entregará un folleto con los plazos más importantes</li></ul>
Evaluación y seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Observación del nivel de participación de las familias</li></ul>

---

### 2ª. Búsqueda de empleo, trámites y otras cosas que nos quitan el sueño

---

Justificación	En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE), se reconoce el derecho del alumnado a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad; por otro lado, en la Orden de 27 de julio de 2016, se establece que una de las funciones de la Orientación Académica y Profesional es aportar los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo laboral y facilitar las estrategias para la toma de decisiones. De esta forma, se dota al alumnado de estrategias de organización y gestión, resolución de problemas e iniciativa, alcanzando así la competencia clave de Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dar a conocer los procedimientos de búsqueda de empleo</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formar sobre los procedimientos administrativos, documentación, plazos... relacionados con el futuro académico y profesional</li><li>- Desarrollar la competencia clave de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</li></ul>
Dirigido a:	Alumnado de 4º de la ESO, por ser el último curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y 2º de Bachillerato, por ser el último curso en el instituto.
Responsables:	Tutor/a y orientadora
Recursos:	Sala de informática o aula con ordenadores, proyector, folios
Temporalización:	Dos sesiones en el tercer trimestre
Metodología:	Actividades grupales e individuales, búsqueda de información, formación a través de un modelo.
Procedimiento:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Enseñar al alumnado a hacer un currículum a través de un caso práctico</li><li>- Pasos para solicitar el certificado digital (se les explicará el proceso, aunque especificando que no pueden obtener el certificado hasta la mayoría de edad).</li><li>- Exploración de aplicaciones de búsqueda de empleo y familiarización con la página web del Servicio Andaluz de Empleo. Pautas para inscribirse.</li><li>- Conocimiento de la web del Ministerio de Educación, en concreto del apartado de Becas. ¿Cómo solicitar una beca?: plazos y documentación requerida.</li><li>- Guía para matricularse en ciclos formativos y grados a través de un power point con fotografías de cada paso.</li></ul>
Evaluación y seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Corrección de caso práctico</li><li>- Observación de la participación en las sesiones</li></ul>

---

### 3ª. “Los maestros también tienen papeleo”

---

Justificación	Como se ha mencionado con anterioridad, el derecho del alumnado a recibir orientación académica y profesional se recoge en la LOMCE. Además, potenciar la capacidad de tomar decisiones y de autonomía, el autoconocimiento y ofrecer información al alumnado sobre sus opciones formativas y laborales son objetivos que la Orden de 27 de julio de 2006 asigna a la Orientación Académica y Profesional. Se considera prioritario que estos objetivos se alcancen a través de información realista, por lo que se plantea esta actuación para acercar al alumnado las profesiones que son de su interés y la formación necesaria para alcanzarlas.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Favorecer el conocimiento del alumnado sobre sus intereses, motivaciones, posibilidades y limitaciones</li><li>- Averiguar los intereses profesionales del alumnado</li><li>- Proporcionar información sobre las opciones académicas y laborales de forma realista</li><li>- Conocer las profesiones</li><li>- Implicar a las familias en las actividades del centro</li></ul>

Dirigido a:	Alumnado de 3º de ESO, puesto que tienen que elegir qué itinerario académico elegir para 4º en función de sus intereses.
Responsables:	Orientador/a y tutor/a, con la participación de las familias
Recursos:	Folios, aula, bolígrafos
Temporalización:	Dos sesiones, una para explorar los intereses del alumnado y otra para acercarle las profesiones de una manera real, en el tercer trimestre
Metodología:	Role-playing, cuestionario, charla, pizarra, tizas
Procedimiento:	1ª Sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>- Se preguntará al alumnado por aquellas profesiones que son de su interés, y las escribirán en un folio describiendo cuáles creen que son sus funciones.</li><li>- Se leerá en alto las profesiones y se escribirán en la pizarra, contabilizando cuántas veces se han repetido.</li><li>- Se pedirá voluntarios para que representen alguna profesión</li></ul> 2ª Sesión: <ul style="list-style-type: none"><li>- Se buscará trabajadores que ejerzan las profesiones más demandadas en la clase. Se priorizará a los familiares del alumnado que se desempeñen alguna y puedan acudir al centro en horario lectivo.</li><li>- Cada profesional invitado contará qué hace en su trabajo, resaltando aspectos positivos y negativos para tener una visión completa y real.</li></ul>
Evaluación y seguimiento:	- Participación en las actividades - Reflexión conjunta tras las sesiones

#### 4. ELABORACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN O INTERVENCIÓN

##### 4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA, NORMATIVA Y CONTEXTUAL

La adolescencia es el período de tránsito entre la infancia y la vida adulta. Es una etapa acompañada de múltiples cambios físicos, psicológicos, sociales y emocionales. Se inicia con la pubertad, proceso biológico en el que se desarrollan los caracteres sexuales secundarios, así como una aceleración del crecimiento (estirón) e importantes cambios en la composición corporal, diferentes entre chicos y chicas. La edad de inicio se sitúa entre los 8 y los 13 años en el caso de las niñas, y entre los 9 y los 14 en los niños, según la Organización Mundial de la Salud (Güemes-Hidalgo, Ceñal e Hidalgo, 2017). El ritmo en estos cambios y la edad en la que se produzcan van a ser determinantes para el desarrollo de la autoestima en esta época (Smith, Chein y Steinberg, 2013).

Otro de los grandes hitos en esta etapa evolutiva es la adquisición del pensamiento abstracto, lo que les permite comparar cómo son y cómo deberían ser, cambiando las autodescripciones que se hacían en etapas anteriores sobre características externas, a otros rasgos más internos.

Esto, unido a los cambios físicos y a las presiones culturales, hace que su autoestima se vea modificada durante este período, especialmente en la adolescencia temprana (Pastor, Balaguer y García-Merita, 2003). Existen diferencias de género en cuanto a la importancia que se le da al físico y a los cánones de belleza siendo, en el caso de las chicas, las más afectadas. No obstante, la autoestima en esta etapa depende también de otros factores como el contexto familiar, las relaciones con los iguales o el contexto escolar (Parra, Oliva y Sánchez, 2004).

La adolescencia es, también, una etapa importante en el desarrollo de la identidad, en la que los chicos y chicas tratan de encontrar un proyecto de vida y organizar una imagen consistente de ellos mismos en todas sus dimensiones (Vega, 2013). Entre ellas se encuentra la identidad de género y la orientación sexual, siendo esta una etapa de exploración y autodescubrimiento, en los que influyen el aumento de las relaciones con los iguales y los cambios hormonales propios de la pubertad. Estos cambios hormonales, además, están relacionados con las alteraciones en el estado de ánimo que suelen asociarse a la adolescencia, como son irritabilidad o la agresividad.

Tomando como referencia a Oliva (2006), las relaciones familiares durante la adolescencia se ven modificadas, si bien no tan negativamente como pueda parecer a priori. Con la entrada de los hijos e hijas en esta etapa, se produce progresivamente una mayor igualdad y equilibrio de poder entre las relaciones paterno-filiales. Aunque en un principio pueden producirse conflictos por los cambios de roles, poco a poco el sistema familiar se estabiliza. Las principales causas de la modificación de este patrón de interacción son los cambios hormonales propios de la pubertad, con las consecuencias que ellos conllevan, como el aumento de la actividad sexual, que hacen que los padres y madres muestren más control en una época en la que los hijos e hijas buscan más autonomía. Por otro lado, los adolescentes comienzan a cuestionarse las normas debido a los cambios en el pensamiento. Además, el grupo de iguales comienza a cobrar mayor importancia, lo que hace que los adolescentes comparen las relaciones entre su grupo y su familia. A pesar de estos conflictos, la familia sigue teniendo un papel fundamental.

Esta etapa coincide también con un mayor papel del grupo de iguales, fundamental para la construcción de su identidad. Durante la infancia y primeros años de la adolescencia, el grupo típico es la pandilla unisexual (Dunphy, 1963, citado en Vega, 2014), formada por menores del mismo sexo, muy cohesionados y que son fuente de apoyo. Más adelante, comienzan a relacionarse eventualmente grupos de diferente sexo, de forma torpe al principio, pero que les genera un entrenamiento en habilidades sociales y de adaptación a otras normas y situaciones,



dando lugar a grupos mixtos. Estos grupos son más numerosos, menos íntimos y más abiertos a otros miembros. Entre estos grupos suceden los primeros cortejos y relaciones de pareja.

Entre todos estos cambios, los adolescentes comienzan, además, a expresar su sexualidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006; citado en Díez, 2018) define la sexualidad como el conjunto de factores emocionales y conductuales relacionados con el sexo y que afectan al ser humano en todo su desarrollo. Los datos muestran que en España existe una precocidad cada vez mayor en la edad de inicio de las primeras conductas sexuales, además de un escaso conocimiento de las infecciones de transmisión sexual y un aumento en la exposición a conductas de riesgo (Carrión y Blanco, 2012). La UNESCO resalta la educación sexual como transversal a la educación básica, además de ser un factor de protección (Arnal y Llario, 2008; Carrión y blanco, 2012; Díez, 2018), no obstante, los datos anteriores ponen de manifiesto que dicha educación está siendo insuficiente (Carrión y Blanco, 2012; Moreno, Mendoza y Carriel, 2018).

Por otro lado, resulta preocupante que el consumo pornográfico sea cada vez más consumido entre los jóvenes españoles, especialmente en la población masculina (Giménez, Gómez, Ballester y Gil, 2010). Además, una de las fuentes principales de las que la infancia y adolescencia obtienen información sobre sexo es la televisión, cine, internet, y los medios de comunicación en general (Gago, 2003).

La UNESCO (2018) promueve una educación sexual integral de calidad para paliar esta falta de información, y para poder entablar relaciones basadas en el respeto y la igualdad de género desde el empoderamiento. En cuanto a la legislación nacional y autonómica, desde la LOMCE se promueve la educación en valores, entre ellos aquellos que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. Por otro lado, en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva, se indica que el sistema educativo contemplará la formación en salud sexual y reproductiva como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya a la promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, al reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual, a la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual y la prevención de embarazos no deseados. En Andalucía, con la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía esta se promueve desde los centros docentes a través de actuaciones en materias de igualdad, integrando la perspectiva de género en las actuaciones. Esta labor recae

sobre el docente responsable en materia de coeducación, que deberá colaborar con el departamento de Orientación y/o Jefatura de Estudios en la programación del Plan de Acción Tutorial y en el desarrollo de las tutorías relacionadas (Junta de Andalucía, 2006).

Esto se traduce en la realidad del centro educativo en un Plan de Igualdad, pero no se trabaja la sexualidad ni la emocionalidad asociada de forma integral. Por ello, se plantea la necesidad de establecer un Programa de Educación Afectivo Sexual enfocado a la adolescencia temprana, en concreto al alumnado de 1º de ESO, ya que debido a las características propias de la pubertad y de esta etapa, es una población vulnerable a iniciarse en conductas sexuales basadas en el desconocimiento, por lo que el programa tiene un carácter preventivo y de intervención directa. Con el visto bueno del equipo directivo, el programa estará a cargo de la orientadora del centro por su papel de coordinadora en coeducación, además de desarrollarse en colaboración con el equipo docente, y más concretamente con los tutores y tutoras de este curso. Aunque la idea es trabajar la sexualidad en un futuro en cada curso de secundaria de forma adaptada a la etapa evolutiva del alumnado, en este trabajo se desarrolla para 1º de ESO sin más adaptaciones que las propias de la edad. Se tendrá en cuenta también al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de la sordera, por lo que para todas las actividades se contará con la participación del profesorado intérprete de lengua de signos española.

#### 4.2. PLAN DE INTERVENCIÓN: CON-SENTIMIENTOS. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

El programa de educación afectivo sexual está planificado para el alumnado de 1º de la ESO, con adaptaciones de contenido y metodología propias de la edad evolutiva y características del grupo.

### **CON-SENTIMIENTOS**

#### **Programa de educación afectivo sexual**

##### **Objetivos**

- Contribuir a que el alumnado aprenda a conocerse, aceptarse y vivir su erótica de forma natural
- Dotar al alumnado de conocimientos acerca de la sexualidad de forma integral y con perspectiva de género
- Promocionar hábitos de vida saludables relacionados con las relaciones sexuales y la afectividad



- Fomentar las relaciones afectivas positivas previniendo comportamientos sexistas

**Dirigido a:** alumnado de 1º de la ESO

**Contenidos:**

Afectividad	Autoestima y autoconcepto Regulación emocional Asertividad
Sexualidad	Conocimiento del propio cuerpo Identidad y orientación sexual Cultura y sexualidad Importancia del consentimiento Mitos del amor romántico Métodos anticonceptivos, ITS y embarazo no deseado

**Temporalización:** 9 sesiones de unos 50 minutos cada una, repartidas en 9 horas de tutoría lectiva del tercer trimestre

**Metodología**

El programa trata de adoptar un enfoque positivo sobre la sexualidad, reconociendo que el trabajo en sexualidad es algo más que métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual. Se expone la educación desde un enfoque de igualdad de género, integral y constructivo. Esto quiere decir que los contenidos que se van a desarrollar versan sobre aspectos físicos, psicológicos, sociales y cognitivos de la sexualidad adolescente, siguiendo las orientaciones de la UNESCO (2018), además de hacer partícipe al alumnado de la construcción de su propio conocimiento a través del debate y discusión de los contenidos de cada actividad.

Se va a dividir el trabajo en dos bloques principales: afectividad y sexualidad, cada uno con unas sesiones y actividades a través de los que se tratarán de alcanzar los objetivos del programa. El bloque de afectividad sentará las bases para el trabajo del bloque de sexualidad, dotando a los alumnos de un mejor conocimiento de sí mismos, desarrollando la inteligencia emocional, proporcionándoles las habilidades necesarias para gozar de relaciones interpersonales plenas y, en última instancia, mejorando su autoestima. Por su parte, en el

bloque de sexualidad se trabajará esta en su forma más amplia, con sus representaciones en la cultura actual, reconociendo cada cuerpo como único, validando de identidad sexual de cada persona, desmitificando las ideas preconcebidas y sexismos impuestos por la sociedad, y sin dejar de lado la información sobre métodos anticonceptivos.

BLOQUE	SESIÓN	ACTIVIDADES
AFECTIVIDAD	1. ¿Cómo somos y cuándo somos?	1. Radiografía 2. Anuncio publicitario 3. Reflexión final
	2. El genio de la lámpara	1. ¿Dónde están mis tres deseos? 2. No soy un genio
	3. El sombrero loco	1. La gorra de las emociones 2. El sombrero seleccionador
SEXUALIDAD	4. Las cosas por su nombre	1. Mi cuerpo es mi templo 2. Colas y conchas
	5. Amor a quinta vista	1. Mitos/timos del amor romántico 2. Bajo el mar no hay sexismo 3. Tarjeta roja al sexismo
	6. Diversos	1. ¿Qué es la diversidad sexual? 2. Ponte en mi lugar 3. Somos personas, no ingredientes
	7. Que te digan sí	1. Solo sí es sí
	8. Protégete	1. La pintura no sale de la ropa 2. Métodos

## BLOQUE 1. AFECTIVIDAD.

### Contenidos:

- Autoestima y autoconcepto
- Regulación emocional
- Asertividad

### SESIÓN 1: ¿Cómo somos y cuándo somos?

En esta sesión se trabajarán las descripciones que cada alumno y alumna hacen de sí mismos, tanto externas como internas, fomentando la aceptación del propio cuerpo y validando las emociones. Se reflexionará sobre cómo se sienten y cómo cambian sus actitudes en

diferentes contextos. No obstante, al comienzo de la sesión o en una tutoría previa a la implementación del programa, se medirá la autoestima del alumnado a través del cuestionario de Rosenberg (1989) para obtener una medición antes de comenzar el programa, además se pasará el cuestionario una vez finalizada la implementación del mismo. Se especificará mejor en el apartado de evaluación.

**Contenidos:** Autoestima y autoconcepto

**Objetivos:**

- Realizar una medida inicial del nivel de autoestima del alumnado
- Establecer vínculos entre el alumnado para trabajar con mayor comodidad en las sesiones posteriores
- Que el alumnado se dé a conocer de una forma más profunda entre sus compañeros
- Validar las emociones de alumnos y alumnas

**Temporalización:** 45 minutos

**Actividades**

*Actividad 1: Radiografía.* Se divide la clase en parejas. El tutor o tutora puede formar aquellas que les resulte convenientes en función de las relaciones previas entre el alumnado. Se iniciará la actividad con una breve entrevista en la que pueden preguntar aquello que quieran saber de su pareja (aficiones, qué música les gusta escuchar, deporte que practiquen, película o serie favorita, etc.). Posteriormente, deben escribir en un papel aquellos rasgos que destacarían, intentando resaltar los aspectos positivos tanto físicos como de su forma de ser. Para finalizar, se leerán el uno al otro las descripciones que han hecho.

*Actividad 2: Anuncio publicitario.* Cada alumno y alumna debe pensar 3 características positivas de sí mismo y 3 logros alcanzados en su vida. Después, lo redactarán como si estuvieran vendiéndose ante sus compañeros. Deben añadir una advertencia con algún aspecto que desearían mejorar. Cada anuncio se repartirá entre los compañeros y compañeras de clase y deberán adivinar de quién se trata.

*Actividad 3: Reflexión final.* Una vez descritos a sus compañeros a través de juegos, se les preguntará si se comportan igual con todos sus grupos de iguales, familiares, contextos... Deben pensar qué cambian de ellos y por qué.

**Recursos:** cuestionarios de autoestima, folios y lápices.

## SESIÓN 2: El genio de la lámpara

Se trabajará la comunicación asertiva a través de la expresión de los propios deseos y de la importancia de saber decir No. En esta sesión se hará una valoración inicial de las creencias del alumnado y los estereotipos de género, expresados en la manera en la que narren las situaciones que han vivido. Además, se comenzará a trabajar el consentimiento de forma indirecta.

**Contenidos:** asertividad

**Objetivos:**

- Mejorar la comunicación para saber expresar las propias necesidades
- Aprender a decir no
- Desmitificar el pensar en uno mismo como forma de egoísmo

**Temporalización:** 45 minutos

**Actividades**

*Actividad 1: ¿Dónde están mis 3 deseos?* Se explicará de forma breve el estilo de comunicación asertiva, poniendo ejemplos cotidianos para facilitar la comprensión. Se dividirá el grupo clase en 4 subgrupos, y se les pedirá que escriban en una cartulina dos columnas: en una, pondrán situaciones en las que han dejado de hacer algo que querían o no han expresado como se sentían para no enfadar a su grupo de amigos y amigas, familias, etc., y en la otra escribirán brevemente qué tendrían que haber dicho o hecho. Se leerá en alto algunos ejemplos y las cartulinas quedarán colgadas en el aula para recordarles la importancia de expresar sus deseos, sentimientos y emociones ante los demás.

*Actividad 2: No soy un genio.* Esta actividad se centra en aprender a decir No. Se dividirá la clase por parejas para practicar la negación asertiva. Una persona de la pareja tiene que tratar de convencer a la otra de que ceda ante diferentes situaciones. El compañero/a deberá encaminar la conversación a no ceder ante las insistencias. Algunas situaciones que pueden trabajarse son:

- Tu amigo/a te pide que le dejes las tareas que has tardado tanto en hacer para copiarse
- Tu compañero/a de pupitre no para de hablarte mientras estáis en clase



- En el recreo, te insisten para que juegues a algo que no te gusta.
- Todos/as tus amigos/as quieren salir el viernes, pero a ti no te apetece.

**Recursos:** cartulinas y rotuladores o bolígrafos

### SESIÓN 3: El sombrero loco

En esta sesión, el objetivo es trabajar el reconocimiento, expresión y validación emocional del alumnado, para la mejora de su inteligencia emocional. Se finalizará la sesión reflexionando sobre las emociones agradables y desagradables, haciendo hincapié en no clasificarlas como positivas o negativas, y se resaltará el valor de cada emoción en su justa medida. Además, se le entregará a cada alumno un folio con la rueda de las emociones (Anexo 1).

**Contenidos:** regulación emocional

**Objetivos:**

- Trabajar el conocimiento de emociones complejas
- Saber reconocer las emociones propias y ajenas
- Aumentar la conciencia emocional
- Promover la aceptación de todas las emociones

**Temporalización:** 50 minutos

**Actividades**

*Actividad 1. La gorra de las emociones.* Los chicos y chicas aprenderán a expresar emociones a través de un juego de rol. Se necesitarán 6 voluntarios, a los que se les dará 6 gorras, cada una con una emoción escrita en su interior (miedo, ira, asco, sorpresa, felicidad, tristeza). Deberán ponerse la gorra sin decir la emoción para que el resto de compañeros, que actuarán como público, adivine lo que está sintiendo. Se planteará una situación ficticia que deberán interpretar, cada uno metido en el papel de su emoción.

*Actividad 2. El sombrero seleccionador.* Se dividirá la clase en 6 grupos, cada uno con una emoción básica asociada de las trabajadas en la actividad anterior, que pondrán en un papel para que los compañeros y compañeras recuerden qué emoción es de cada grupo. La tutora o tutor, dirá el nombre de una emoción más compleja, y seleccionará a un alumno o alumna que deberá pensar a qué emoción básica la asociaría. Este alumno/a,

colocará un sombrero a alguien del grupo al que pertenezca la emoción que ha elegido, y este último será el siguiente en responder al tutor/a.

**Recursos:** 6 gorras, un sombrero, papeles y bolígrafos.

## BLOQUE 2. SEXUALIDAD

### Contenidos:

- Conocimiento del propio cuerpo
- Cultura y sexualidad
- Mitos del amor romántico
- Identidad y orientación sexual
- Importancia del consentimiento
- Métodos anticonceptivos, ITS y embarazo no deseado

### SESIÓN 4: Las cosas por su nombre

En esta primera sesión del Bloque de sexualidad, se trabajará el conocimiento del propio cuerpo, buscando romper tabús y mitos y promover la aceptación del mismo. La sexualidad, desde la infancia, es silenciada y teñida de vergüenza desde el momento en que a los genitales masculinos y femeninos se les pone apodos y diminutivos. Este hecho no pasa con ninguna otra parte del cuerpo, lo que es un claro reflejo del rechazo de la sociedad hacia todo lo relacionado una sexualidad sin pudor. Pese a esto, los chicos y chicas ven pornografía desde edades tempranas, por lo que el aprendizaje de su genitalidad lo desarrollan, principalmente, a través de vídeos que no muestran la realidad. Es hora de llamar a las cosas por su nombre para que los y las adolescentes no necesiten recurrir al porno para conocerse a sí mismos. Como preámbulo a esta sesión, en el segundo trimestre se trabajó con el alumnado a través de la escuela menstrual.

**Contenidos:** Conocimiento del propio cuerpo

### Objetivos:

- Conocer el nombre de los genitales masculinos y femeninos
- Desmitificar la imagen prototípica de los genitales mostrada en la pornografía
- Fomentar la aceptación del cuerpo propio a través de su conocimiento
- Reflexionar sobre el silenciamiento de la sexualidad

**Temporalización:** 50 minutos

**Actividades:**

*Actividad 1. Mi cuerpo es mi templo.* Se pedirá al alumnado que piense en su cuerpo desde la cabeza hasta los pies. Deberán hacer una lista sobre aquello que le gusta y aquello que no. Tendrán un tiempo para reflexionar en silencio. A continuación, se pedirá que cuenten cuántas cosas han puesto positivas y cuántas negativas. Se reflexionará sobre las funciones de cada parte del cuerpo y si esta las cumple, independientemente de su forma o del juicio de valor que le den, destacando la importancia del trabajo que realiza nuestro cuerpo en el día a día. Se debatirá sobre las presiones que existen por parte de la sociedad y cómo creen que les afecta.

*Actividad 2. Colas y conchas.* La actividad comenzará preguntándole al alumnado cuantos nombres conocen de sus pies y manos. A continuación se les preguntará lo mismo sobre sus genitales y se anotará en la pizarra. Se reflexionará sobre esta diferencia entre partes del cuerpo y a qué creen que es debido. A continuación, se les preguntará por sus nombres reales y sus partes, y se les mostrará la importancia de nombrarlos por su nombre real: vulva y pene. Se explicará las partes de ambos genitales. Se proporcionará la información que demanden, realista y sin eufemismos. La guía de preguntas para la actividad es la siguiente:

- ¿Cuántos nombres conocéis para vuestros pies? ¿Y para vuestras manos?
- ¿Cuántos nombres conocéis de vuestros genitales?
- ¿Por qué a pies y manos se les llama por su nombre pero a la vulva y el pene se le buscan diminutivos y apodosos?
- ¿Sabríais decir las partes de vuestros genitales?

**Recursos:** bolígrafos y folios

**SESIÓN 5: Amor a quinta vista**

A través de series, películas, videoclips, letras de canciones, libros, etc., los adolescentes y la población en general reciben información directa sobre cómo tiene que ser la sexualidad y las relaciones, transmitiendo mensajes contradictorios y en muchas ocasiones erróneos e incluso peligrosos. Desde los cuentos clásicos hasta los programas de actualidad, se construye un ideal de relación basado en el amor romántico, estereotipos de género y sexismo. La infancia

y adolescencia son especialmente vulnerables para estos mensajes, llegando a asimilar y normalizar comportamientos sexistas y conductas de riesgo.

Esta sesión se divide en dos partes. En la primera, se hablará del amor, las relaciones y los mitos que existen entorno a ello. En la segunda, se analizará el sexismo y se identificará analizando canciones y películas que propongan.

**Contenidos:** cultura y sexualidad; mitos del amor romántico

**Objetivos:**

- Identificar y desmitificar creencias falsas sobre las relaciones de pareja
- Detectar el sexismo en la cultura audiovisual
- Analizar de forma crítica la visión que se transmite del hombre y la mujer
- Desarrollar actitudes y conductas saludables hacia la sexualidad y las relaciones.

**Temporalización:** dos horas aproximadamente, repartidas en dos tutorías.

**Actividades:**

*Actividad 1. Mitos/timos del amor romántico.* La actividad empezará preguntando qué es estar enamorado y qué es el amor. Tras una puesta en común inicial, deberán escribirlo brevemente, y se dividirá la clase en dos grupos, uno dirigido por el tutor/a y otro por la orientadora, en los que se analizarán las respuestas y se detectarán y desmitificarán las creencias erróneas. Se pasará a analizar algunos mitos del amor romántico y a comentarlos. De cada mito, se pensará una película en la que lo hayan visto reflejado y pensarán un argumento alternativo más realista.

- Mito de la media naranja.
- Quien bien te quiere, te hará llorar/ los que se pelean se desean.
- Los polos opuestos se atraen.
- Los celos son una muestra de amor.
- El amor puede con todo.
- Amor a primera vista.
- La virginidad como signo de pureza.
- Si tienes pareja, no puedes sentir atracción hacia otra persona.
- Los hombres tienen más necesidades sexuales que las mujeres.

*Actividad 2. Bajo el mar no hay sexismo.* Se explicará el concepto de sexismo y de roles de género, poniendo como ejemplo algunos mitos de la actividad anterior. Se elegirán dos o tres películas clásicas (la sirenita, Blancanieves, la bella y la bestia, por ejemplo), y se dividirá la clase en grupos que hayan visto la película, de forma que todas las personas del mismo grupo puedan trabajar sobre ella. Cada grupo reescribirá el cuento o película, eliminando los estereotipos y haciéndola inclusiva, y posteriormente lo leerán a la clase.

*Actividad 3. Tarjeta roja al sexismo.* Los alumnos y alumnas elegirán una canción entre todos, que se leerá en clase frase a frase. Se les repartirá tarjetas rojas a todos, y cuando escuchen en la canción alguno de los mitos o frase sexista deben levantarla. Se pedirá voluntarios para que expliquen qué hay de malo en esa frase y qué debería decir.

**Recursos:** bolígrafos y folios, cartulina roja

## SESIÓN 6: Diversos

La adolescencia es una etapa de construcción de identidad, donde los chicos y chicas, a través de sus experiencias, irán descubriendo sus gustos e interés en todos los ámbitos de su vida. En ocasiones, cuando esos intereses se alejan de lo normativo de su grupo de iguales, pueden sentirse frustrados y rechazados, por lo que es fundamental trabajar la tolerancia y el respeto hacia todas las diversidades, así como darlas a conocer. Se realizarán actividades relacionadas con el conocimiento, respeto y empatía hacia la diversidad sexual, explicando la diferencia entre género, identidad y orientación sexual.

**Contenido:** Identidad y orientación sexual

**Objetivos:**

- Promover la construcción de una identidad sexual libre de prejuicios
- Educar en la aceptación de la diversidad
- Rechazar y deconstruir los estereotipos de género presentes en la sociedad

**Temporalización:** 50 minutos

**Actividades**

*Actividad 1: ¿Qué es la diversidad sexual? Visionado del vídeo “¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil.”* Se comentarán dudas o aclararán términos. Tras ello, se dividirá la clase en 4 grupos, y se les entregará a cada grupo post-its con palabras relacionadas con la diversidad sexual (Femenino, masculino, hombre, mujer, bisexual, cissexual, heterosexual, etc.), que deberán pegar en una cartulina dividida en tres columnas: identidad de género, orientación sexual y expresión de género.

*Actividad 2: Ponte en mi lugar.* A través de la técnica de role-playing, el alumnado deberá representar situaciones conflictivas. Tras ello, se les preguntará cómo se han sentido, y al resto de alumnos y alumnas cómo creen que se ha sentido su compañero/a en ese papel. Algunas de las situaciones que pueden representarse son:

- Dos amigos se ríen de un chico por llevar las uñas pintadas
- Un grupo de jóvenes hace chistes homófobos delante de una chica lesbiana
- Un chico bisexual le cuenta a sus padres su orientación, y estos no reaccionan bien.

*Actividad 3: somos personas, no ingredientes.* Se debatirá sobre los efectos de etiquetar a las personas, planteando posibles consecuencias positivas y negativas. Deberán pensar en etiquetas que se han puesto a sí mismos, así como a los demás, y para qué han servido estas etiquetas.

**Recursos:** cartulina, post-its, bolígrafos, proyector o pantalla digital.

## **SESIÓN 7: Que te digan sí**

A través de un cortometraje y una actividad, se fomentará el análisis y reflexión sobre los límites y el consentimiento y sus propios derechos.

**Contenidos:** importancia del consentimiento

**Objetivos:** Educar en la importancia del consentimiento

**Temporalización:** 45 minutos

**Actividades:**



*Actividad 1. Solo sí es sí.* Visionado del cortometraje “Que te digan sí” y debate sobre la importancia del consentimiento. Se guiará el debate con preguntas que inviten a la reflexión.

- ¿Cómo defines el consentimiento?

- ¿Alguna vez has hablado con tus amigos/as sobre el consentimiento?

- ¿Piensas que es responsabilidad de la otra persona expresar si no le gusta lo que estás haciendo?

- ¿Cómo podrías expresar que algo no te gusta o no te parece bien?

- ¿Alguna vez has intentado convencer a alguien de hacer algo que no le apetecía o para lo que tenía dudas?

**Recursos:** proyector o pantalla digital

## **SESIÓN 8: Protégete**

En esta sesión, se hablará de métodos anticonceptivos y cómo estos pueden prevenir enfermedades e infecciones de transmisión sexual, además de embarazos no deseados. Se tratarán creencias erróneas y se debatirá sobre su importancia.

**Contenidos:** Métodos anticonceptivos, ITS y embarazo no deseado

**Objetivos:**

- Desarrollar hábitos, actitudes y conductas saludables hacia la sexualidad

- Concienciar de la importancia de la protección en las relaciones sexuales

**Temporalización:** 40 minutos

**Actividades:**

*Actividad 1: la pintura no sale de la ropa.* Se trabajará la concienciación sobre la importancia de la protección con un juego. Para ello, en dos grupos, una persona se



llenará las manos de pintura, e irá estrechando la mano de sus compañeros y estos las de otros. Algunos de ellos llevarán guantes. Después de unos minutos, aquellos que llevan guantes se los quitarán, mostrando las manos limpias. Se les presentará la analogía con el Covid-19 y las mascarillas, y la importancia de estar protegido para no mancharse o contagiarse, puesto que una sola persona puede transmitir a un grupo grande una enfermedad o infección, tal y como podrán ver con sus manos manchadas de pintura.

*Actividad 2. Métodos.* Se les hablará de varios métodos anticonceptivos: preservativo masculino, preservativo femenino, píldora, anillo vaginal y parche; se discutirá sus pros y contras, resaltando que los únicos que protegen ante las infecciones son los preservativos. Se les preguntará si habían oído hablar de ellos y qué opinan sobre estos métodos. En un papel, de forma anónima, deberán escribir qué método anticonceptivo creen que es más eficaz y por qué y quién creen que debe protegerse de las infecciones y embarazos no deseados. Se leerán las respuestas en alto y se desmitificarán las creencias erróneas que tengan.

**Recursos:** pintura de manos, folios y lápices o bolígrafo

#### 4.3. CRONOGRAMA

El programa para el curso 2020-2021 de 1º de la ESO se impartirá a lo largo del tercer trimestre, en horario de tutoría lectiva, a lo largo de 9 sesiones (la 5 se divide en dos). En caso de que, por falta de tiempo, no pudieran hacerse todas las actividades planificadas, se priorizarán aquellas que el tutor o tutora, junto con la orientadora, consideren más relevantes en la sesión. Su distribución se muestra en la siguiente tabla a modo ejemplo:

Tabla 1. Cronograma del programa de intervención (fuente propia)

ABRIL						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12 <u>SI</u>	13	14	15	16	17	18

19 <u>S2</u>	20	21	22	23	24	25
26 <u>S3</u>	27	28	29	30		
<b>MAYO</b>						
					1	2
3 <u>S4</u>	4	5	6	7	8	9
10 <u>S5, ACT 1</u>	11	12	13	14	15	16
17 <u>S5, ACT 2,3</u>	18	19	20	21	22	23
24 <u>S6</u>	25	26	27	28	29	30
31 <u>S7</u>						
<b>JUNIO</b>						
	1	2	3	4	5	6
7 <u>S8</u>	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22					

 Semana Santa

 Días no lectivos

#### 4.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se evaluarán los resultados del programa a través de diferentes fuentes de información:

- Evaluación de cada sesión por la orientadora. Se rellenará un acta en la que se medirá la participación general, las dudas, si ha dado tiempo a realizar todas las actividades, en qué actividad ha habido más implicación, participación según el sexo, incidencias, anécdotas.

- Cuestionario de autoestima de Rosemberg (1989). Se administrará en horario de tutoría previo a la implementación del programa. A través de este cuestionario, se obtendrá una medición del nivel general de autoestima del alumnado. Tras finalizar el programa volverá a administrarse para comprobar el efecto que las actividades han tenido sobre la autoestima de los chicos y chicas.

- Cuestionario sobre pensamientos y creencias acerca de la sexualidad, que se pasará antes y después del programa para observar la modificación que este haya tenido sobre las creencias del alumnado y sus aprendizajes.



- Reuniones quincenales con los tutores y tutoras de 1º de ESO para analizar incidencias, el nivel percibido de participación, sugerencias, acogida del programa, y reuniones mensuales con el equipo docente.
- Cuestionario a las familias y alumnado para registrar las expectativas sobre el programa.
- Opiniones verbalizadas por el alumnado y profesorado a lo largo de la implementación
- Materiales producidos en las actividades
- Al finalizar el programa, se preguntará al alumnado sobre sus opiniones, qué les ha gustado más y qué menos, qué cambiarían, si añadirían algo, dudas que se les haya quedado sin resolver, observaciones escritas, etc.



## REFERENCIAS

- Arnal, R. B., & Llarío, M. D. G. (2006). La sexualidad en niños de 9 a 14 años. *Psicothema*, 18(1), 25-30.
- Carrión, J. R., & Blanco, C. I. T. (2012). Conductas sexuales en adolescentes de 12 a 17 años de Andalucía. *Gaceta Sanitaria*, 26(6), 519-524.
- Díez, A. (2018). La educación sexual en las leyes educativas españolas. *Educación (nos)*, (82), 5-8.
- Duarte, S. R., Vasconcelos, P. V., Asencio, E. N., & Martínez, A. M. M. (2012). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación.
- Fernández, J. de D., (2005). *La orientación educativa: clases del éxito profesional: buscando la magia del mago sin magia*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Fierro, A. (2000). La construcción de la identidad personal. En E. Martí y J. Onrubia (Coord.), *Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente* (pp. 73-94). Barcelona: ICE-Horsori.
- Gago, S. M. (2003). La educación sexual en la sociedad de consumo. *Revista de Estudios de Juventud*, (63), 81-93
- García-Milá, M., & Martí, E. (2000). El pensamiento adolescente. En E. Martí y J. Onrubia (Coord.), *Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente*. Barcelona: ICE-Horsori.
- Giménez, C., Gómez, S., Ballester, R., & Gil, B. (2010). Consumo de material pornográfico en jóvenes españoles: diferencias en función de la edad, sexo y orientación sexual. *Anuario de sexología*, (12), 9-15.
- González, M. A. (2004). La acción tutorial como factor de calidad de la educación. En *Contextos educativos y acción tutorial* (pp. 71-109). Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Grañeras M., & Parras, A. (2012). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. *Orientación educativa*. Madrid: Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Güemes-Hidalgo, M., Ceñal, M., & Hidalgo, M. (2017). Pubertad y

- adolescencia. *ADOLESCERE• Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 5(1), 07-22.
- Hernández, M. M., Benítez, R., Medranda, I., Pizarro, C., & Méndez, M. J. (2008). Variaciones fisiológicas normales del desarrollo puberal: edad del inicio puberal, edad de la menarquia y talla. En *Anales de Pediatría*, 69, (2), 147-153).
- Herreras, E. B. (2005). Ansiedad ante los exámenes: evaluación e intervención psicopedagógica. *Educere*, 9(31), 553-558.
- Jacobsen, E. (1929). *Progressive relaxation*. Univ. of Chicago Press.
- Junta de Andalucía (ed.) (2007). *Guía Para La Elaboración Del Plan De Orientación Y Acción Tutorial En Los Institutos De Educación Secundaria*. Sevilla: Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación
- Junta de Andalucía (2017). Plan de Atención a la Diversidad. Tomado de: [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14004841/helvia/sitio/upload/Programa de atencion a la diversidad 2017 .pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14004841/helvia/sitio/upload/Programa_de_atencion_a_la_diversidad_2017_.pdf)
- López, S., & Cajal, C. J. (2007). Curso y pronóstico del trastorno autista. *Pensamiento Psicológico*, 3(8), 19-29.
- Martín, E., & Mauri, T. (2011). *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Graó.
- Martínez, R., de Haro, R., & Escarbajal, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista de educación inclusiva*, 3(1), 149-164.
- Molina, D. L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-22.
- Montero, A. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista médica de Chile*, 139(10), 1249-1252.
- Moreno, M. O., Jaime, G. F., Mendoza, A. M., & Carriel, S. M. (2018). Determinación del nivel de conocimientos y actitudes sobre hábitos sexuales en adolescentes, Hospital Matilde Hidalgo. *RECIAMUC*, 2(3), 395-405.
- Muñoz Tinoco, V. (2015). *Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación*. Madrid: Pirámide.

- Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de psicología*, 37(3), 209-223.
- Paula-Pérez, I., & Martos-Pérez, J. (2009). Síndrome de Asperger y autismo de alto funcionamiento: comorbilidad con trastornos de ansiedad y del estado del ánimo. *RevNeurol*, 48 (2), 31-34.
- Parra Jiménez, Á., Oliva Delgado, A., & Sánchez Queija, M. I. (2004). Evolución y determinantes de la autoestima durante los años adolescentes. *Anuario de Psicología*, 35 (3), 331-346.
- Pastor, Y., Balaguer, I., & García-Merita, M. L. (2003). El autoconcepto y la autoestima en la adolescencia media: análisis diferencial por curso y género. *Revista de psicología social*, 18(2), 141-159.
- Pérez, N., Filella, G., & Bisquerra, R. (2009). A los 100 años de la orientación: de la orientación profesional a la orientación psicopedagógica. *Revista Currículum*, 22, 55-71.
- Piaget, J. (1970). La evolución intelectual entre la adolescencia y la edad adulta. *J. Delval (Comp.)*, *Lecturas de psicología del niño*, 2(02), 208-213.
- Pindado, J. (2006). Los medios de comunicación y la construcción de la identidad adolescente. *Zer: Revista de estudios de comunicación= Komunikazio ikasketen aldizkaria*, 11(21).
- Ramos, J. L. (2008). Reformas, investigación, innovación y calidad educativa. *Revista iberoamericana de educación*, 46(2), 1-12.
- Révil, S. (directora). (2012). *Le cervau d'Hugo* [documental]. Francia: Elzévir Films/ Escazal, Films.
- Ruiz-Olivares, R. (2016). El apoyo conductual positivo en la escuela. En R. Serrano, M. E. Gómez & C. Huertas (coordinadoras), En *La educación sí importa en el siglo XXI* (pp. 209-222). Madrid: Síntesis.
- Sánchez, A. R., Calderón, C. E., Montenegro, A. F. H., Calderón, E. E., & Moyano, A. R. (2014). Beneficios de la psicoeducación de entrenamiento en técnicas de relajación en pacientes con ansiedad. *Enfermería Docente*, 1(102), 7.



- Rosenberg, M. (1989). *Society and the adolescent Self-image*. Revised edition. Middletown, CT: Wesleyan University Press.
- Sanchiz, M. L. (2008). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Valencia: Universitat Jaume I.
- Saúl, L. Á., López-González, M. D. L. Á., & Bermejo, B. G. (2009). La orientación educativa en las universidades españolas: de la orientación laboral y vocacional a la atención psicológica. *Acción psicológica*, 6(1), 7-15.
- Smith, A. R., Chein, J., & Steinberg, L. (2013). Impact of socio-emotional context, brain development, and pubertal maturation on adolescent risk-taking. *Hormones and behavior*, 64(2), 323-332.
- Tamayo, M. A. (2017). *Técnica de relajación muscular progresiva para disminuir la ansiedad originada por exámenes y aumento del rendimiento académico en estudiantes de una universidad privada de Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres
- Téramo, M. T. (2006). Modas adolescentes y medios de comunicación como agentes socializadores. *Comunicar*, (27), 85-91.
- Unesco (2018). Por qué es importante la educación integral en sexualidad. Tomado de: <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- Urbano, C., & Yuni, J. (2016). El ciclo de la adolescencia. En *Psicología del desarrollo : enfoques y perspectivas del curso vital (2º)*. Córdoba: Brujas.
- Vega, E. (2013). *La violencia sexual en la adolescencia: naturaleza del fenómeno y factores asociados*. Córdoba, España: Universidad de Córdoba.
- Zacarés, J. J., Iborra, A., Tomás, J. M., & Serra, E. (2009). El desarrollo de la identidad en la adolescencia y adultez emergente: Una comparación de la identidad global frente a la identidad en dominios específicos. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 25(2), 316-329.

## NORMATIVA

Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA del 16/07/2010)



Junta de Andalucía. Consejería de Educación. (2006b). Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, (175), 29-35.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE del 06/08/1970)

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 04/07/1985)

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 04/10/90)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 04/05/2006).

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA de 18/12/2007)

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (BOJA del 26/12/2007)

Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (BOE del 04/03/2010)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE del 10/12/2013)

Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA, 25/05/2006).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.



### ANEXO 1: RULETA DE LAS EMOCIONES

